

Acta de la sesión ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos), del día 4 (cuatro) del mes de febrero de 2011 (dos mil once), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 14 asistencias, así mismo se da cuenta de la ausencia por motivo del nacimiento de su hijo de la **Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello;** por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen.- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 33, de fecha 26 de enero de 2011.- 4. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para nombrar como titular

de la Dirección General de Salubridad al Arquitecto Juan Andrés Bello Izquierdo.- 5. Propuesta que hace el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán al Honorable Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de las bases conforme a las cuales ha de realizarse el procedimiento para otorgar la concesión del servicio de limpia para el municipio de Guanajuato, Capital.- 6. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para el efecto de que se designe a las organizaciones que se invitarán o convocarán para integrar el Consejo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).- 7. Punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, en el sentido de no permitir la ubicación de comerciantes ambulantes fijos y semifijos en toda la parte frontal recientemente restaurada en el Mercado Hidalgo de esta ciudad, así como la plancha de concreto que se encuentra sobre la bóveda de la Calle Subterránea y que colinda con la bajada de la Avenida Juárez a la Calle Subterránea.- 8. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 10. Asuntos Generales.- 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del orden del día, proyecto del orden del día que se había presentado y que ha sido modificado por Ustedes, si están de acuerdo en omitir la lectura del orden que aprobaron como lo dejaron, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el orden del día y la dispensa de la lectura señor Presidente por unanimidad de votos".- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 33, de fecha 26 de enero de 2011.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 33, de fecha 26 de enero del presente año, si es de aprobarse y dispensar la lectura del acta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el acta por unanimidad de votos de los presentes".- - - - -

- - - - - **4. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para nombrar como titular de la Dirección General de Salubridad al Arquitecto Juan Andrés Bello Izquierdo.** - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, es una propuesta que hace el señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para nombrar como titular de la Dirección General de Salubridad al Arquitecto Juan Andrés Bello Izquierdo, tienen Ustedes el curriculum del profesionista, se le cede el uso de la voz al Doctor Israel Cabrera Barrón".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Hago una intervención primero, suplicándole al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, tomara en cuenta al momento de la votación, porque a veces nos vamos de corridito de que todos votan a favor y ahorita en esta ocasión pasada yo no levanté mi mano, entonces no estaba de acuerdo con el anterior punto y no vaya a pasar con los siguientes puntos la misma situación de que fue por unanimidad y su servidor no ha levantado la mano, esperando el turno de votar en contra, en ese sentido y previendo esta situación como ya lo había manifestado, estaba leyendo el curriculum del Arquitecto Juan Andrés Bello Izquierdo, excelente curriculum en cuestión de diseño, de

proyecto arquitectónico en casas habitación, administración y supervisión de obra y elaboración de estimaciones, elaboración de maquetas, en ese sentido, sí quiero adelantar como lo había dicho, creo que lo más concordante para nombrar desde mi punto de vista debido a que es facultad del señor Presidente el proponer a los directores generales y facultad de nosotros como Ayuntamiento votar a favor o en contra de la propuesta del señor Alcalde, que creo que podría ser conveniente nombrar a una persona que pudiera tener una experiencia en el tema de la salubridad, sanidad o de la salud pública, yo no lo veo en este curriculum y como lo había manifestado anteriormente, pudiera haber sido prudente nombrar a alguien que sí cumpliera un poquito más con este perfil, reitero, es facultad del Alcalde y sí quiero manifestar y justificar mi futuro voto en contra, porque quisiera dejar un mensaje, no recuerdo las palabras del señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, pero creo que se entendía como de terquedad de su servidor, simplemente, quiero dejarlo en necesidad, simplemente, esta es mi posición y mi punto de vista".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se cede el uso de la voz al Profesor Francisco Licea Montiel".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Igual en el mismo sentido como lo hice en la previa, vuelvo a cuestionar, yo no conozco al señor Arquitecto Juan Andrés Bello Izquierdo, pero me parece que estamos privando a la Dirección General de Obras Públicas, de un elemento que cuenta con toda la experiencia para estar en el ámbito de la obra pública porque esa es su formación académica que recibió del Campus Querétaro de la Universidad Valle de México, y ese campo de la obra pública me parece que es el adecuado y que estamos privando al Director General de Obras Públicas de un elemento que encaja perfectamente en el desempeño de sus

funciones, lo estamos moviendo a un área, sé que hay muchos hombres y mujeres que son de una amplia cultura universal y que conocen de todos los temas pero en las tres hojas en las que nos hacen llegar el curriculum del Arquitecto Juan Andrés Bello Izquierdo, no aparece en ningún momento un estudio que se vincule con la sanidad y es ahí en donde yo quisiera pedirles a mis compañeros que reflexionaran muy bien su voto, porque esa es la facultad que tenemos, la suya señor Alcalde la cual respeto, es proponer y la nuestra será votarla”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Yo simplemente quiero decir, que el área en la reingeniería que ya aprobaron, establecimos precisamente, un cambio de Servicios Públicos Municipales al área de Salubridad, para darle un sentido más de administración de parte del municipio y a esa área pasó panteones, rastro y la administración de proyectos que requiere precisamente la salubridad, la parte de Salud queda comprendida en una Dirección de Área que seguirá cumpliendo con esos beneficios, pero siempre en coordinación con el Gobierno del Estado que es la autoridad responsable en materia de salud, a nosotros nos corresponde solamente en salubridad administrar precisamente los servicios municipales, esta es el área que creo que un Arquitecto con los estudios, con la experiencia precisamente en mantenimiento, nos puede ayudar en momentos críticos como son el Rastro y los Panteones de la ciudad de Guanajuato, esa es la razón, se las voy motivando y yo les pido simplemente el entendimiento y la aprobación en su caso del nombramiento del Arquitecto”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del señor Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, los que estén a favor de la misma, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta por mayoría de 10 votos a

favor y 4 votos en contra, por lo tanto, queda aprobada la propuesta que hace el señor Alcalde para la designación del Arquitecto Juan Andrés Bello Izquiero, como titular de la Dirección General de Salubridad de este municipio. El señor Arquitecto está presente, para los efectos de la protesta de ley”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Señor Arquitecto Juan Andrés Bello Izquierdo, ¿protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución del Estado, la General de la República, las leyes particulares y los ordenamientos que existen del Honorable Ayuntamiento?”.- - - - -

Arquitecto Juan Andrés Bello Izquierdo: “Sí, protesto”.- -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Si así lo hicieras, que el pueblo de Guanajuato os lo reconozca y si no, os lo demande, gracias”.- - - - -

- - - - - **5. Propuesta que hace el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán al Honorable Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de las bases conforme a las cuales ha de realizarse el procedimiento para otorgar la concesión del servicio de limpia para el municipio de Guanajuato, Capital.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, se refiere a una propuesta que hace el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán al Honorable Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de las bases conforme a las cuales ha de realizarse el procedimiento para otorgar la concesión del servicio de limpia para el municipio de Guanajuato, Capital, la propuesta no es propia del Síndico, es de la Comisión Especial, él la planteará a Ustedes”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Se pone a consideración, el documento que contiene los requisitos que deberán de cumplir los interesados en realizar alguna propuesta para obtener la concesión de limpia en sus

procesos de recolección, traslado, manejo del sitio de disposición final de los residuos sólidos, o en su caso, el aprovechamiento o tratamiento de los mismos, vamos a hacer un resumen de este documento como generalmente lo realizo por cuestiones obvias, ya que este documento para conocerlo, hay que pagar los derechos por ver que está previsto y el periodo de la adquisición de las bases es a partir del martes 8 hasta el lunes 14 de febrero, esos cinco días hábiles es el lapso en que cualquier persona interesada puede adquirir las bases y poder conocer el documento, para posteriormente realizar sus propuestas, ya lo hemos discutido en la sesión previa, que este documento, el texto, ha sido aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión Especial que se formó para este fin, en donde hay como integrantes, miembros de todas las fracciones representadas aquí en el Ayuntamiento, además de siete dependencias más de la administración municipal, entonces, se pone a consideración de Ustedes para que sea votado, incluso ya tengo casi la firma de la totalidad de los miembros, me falta la de algunos, no se si no se los han pasado para firmar o su voto sería en contra, nada más pidiéndoles a los que no lo han suscrito, si van a votar a favor, me hagan favor de firmarlo para que el martes en la mañana, las personas puedan adquirir las bases con sus anexos que trae el documento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Alguna intervención en este punto?, el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, tiene la palabra”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Obviamente es correcto no hacer una síntesis del documento de las bases, sin embargo, yo creo que es importante resaltar que la comisión y esto lo he compartido con el Ayuntamiento y ahora quiero compartirlo con la opinión pública, ha tomado en cuenta la insuficiencia que tiene el Ayuntamiento de la

prestación del servicio de basura, el traslado y disposición final y en estas bases se está contemplando que se cumplan las carencias que hoy tiene el municipio en congruencia con la necesidad de concesionar el servicio y está garantizándose desde el punto de vista los integrantes de la comisión y lo que hemos discutido en la sesión previa, que los guanajuatenses tendrán una mejor calidad de vida en cuanto al manejo y aprovechamiento de la basura, entonces, por eso estamos ahí respaldándonos y realmente contempla las disposiciones normativas federales en materia de medio ambiente y cubre perfectamente la seguridad de que este paso es para bien de los habitantes del municipio de Guanajuato”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el planteamiento que hace la Comisión Especial por voz del Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, si están a favor de aprobar este texto para los efectos de continuar con el procedimiento de concesión del servicio de limpia, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el texto para todos efectos legales consecuentes por mayoría de 13 votos a favor y 1 en contra,”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Nada más para precisar, ¿el voto del Doctor Israel Cabrera Barrón si es en contra, a pesar de que en la comisión no hizo esa manifestación?”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Sí, o sea, votó a favor el dictamen y ahora el voto es en contra”. - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Ahora voto en contra el dictamen, pero en las reuniones ya no hizo observaciones al texto ni se manifestó inconforme con el mismo; ahora, él tiene derecho a votar en contra”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Está bien, queda en el acta también y se continuará con el proceso para la adquisición de las bases a partir del próximo martes”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: "A consecuencia de la aprobación de las bases, no se tenía contemplado, pero bueno, necesitábamos primero que se aprobaran o no, quiero pedir se ratifique la integración de esta Comisión Especial y que de hecho hemos incluido también o se ha pedido que se incluya a la Dirección General de Desarrollo Social en esta comisión, para que participe en la evaluación del impacto social, todo esto que tiene que ver con el sistema de limpia, entonces, para reconocer por parte del Ayuntamiento o aprobar que se integre la Dirección General de Desarrollo Social a los trabajos que siga haciendo esta comisión y también por mandato de la Ley Orgánica, designar un Presidente y un Secretario de la comisión, en la misma comisión habíamos propuesto que su servidor fuera el Presidente y el Director General de Servicios Públicos Municipales, el Secretario técnico, nada más para tener esa formalidad e integrar legalmente la comisión".- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Profesor Francisco Licea Montiel, tiene la palabra".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Primero decir que voté a favor porque me parece que es una necesidad tangible que hagamos un esfuerzo adicional para que nuestra ciudad esté limpia, hagamos pues en el texto o en el proemio como llaman los abogados, de que estas bases incluyan la norma oficial mexicana como uno de los elementos que nos debe salvaguardar, que cualquier empresa que venga o pretenda entrar en la licitación, deba cumplir con la norma oficial mexicana ochenta y tres de la SEMARNAP, esto me parece que es un seguro para que los guanajuatenses estemos tranquilos de que no habrá violación a lo que establece la propia norma, pero además, nosotros hace meses, firmamos la Carta de la Tierra, fue un compromiso del Ayuntamiento por salvaguardar y cuidar nuestro planeta, por salvaguardar y

cuidar la ecología y el medio ambiente, eso recordémoslo para que a la hora de decidir qué empresa o qué empresas habrán de trabajar este proceso, tengamos en cuenta que sea aquella que más convenga a los intereses de la ciudadanía, no es dedicatoria a nadie, es para todos, estemos pendientes de que esto se haga y la repercusión sea a favor de la gente”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Si no hay alguna otra intervención, está a votación la ratificación de la comisión que ha venido trabajando en este tema, más la inclusión en la misma, de la Dirección General de Desarrollo Social, para que coadyuve y complemente los trabajos próximos, por otro lado y de una vez si están de acuerdo en que sea el Presidente el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y el Secretario Técnico, el Director General de Servicios Públicos Municipales, si están a favor de la ratificación con la inclusión de la Dirección General de Desarrollo Social”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Yo no conozco, perdón, ha sido la descomunicación, no sé quien está”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El comité lo creamos en la última sesión”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “El comité sí, ya nos explicaste eso, me refiero a la comisión o a la Dirección General de Desarrollo Social, ¿se incluye?”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Sí, se está pidiendo que se incluya a la Dirección General de Desarrollo Social para que apoye, adelante Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Es a fin de tener el acercamiento con la ciudadanía, acerca de las necesidades obvias de la limpieza, inclusive tenemos una comisión que es par, somos doce los miembros de la comisión, con la inclusión sería non, y con el nombramiento del Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, como

Presidente y el Licenciado Juan Carlos Vargas Rodríguez, como Secretario Técnico, me parecen obvias, ya que el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, es el que ha venido haciendo todos los trabajos de formalidades y en cuanto al Secretario Técnico, es la persona más idónea, el propio encargado de los servicios públicos municipales". - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, la propuesta con las aristas que se han mencionado, con la inclusión de la Dirección General de Desarrollo Social, la ratificación por supuesto de la comisión y la Presidencia y Secretaría Técnica, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta".- - - - -

- - - - - **6. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para el efecto de que se designe a las organizaciones que se invitarán o convocarán para integrar el Consejo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN).**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número seis, se refiere a una propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que autorice el Ayuntamiento al propio Alcalde, con el Director del Instituto Municipal de Planeación, a proceder a hacer las invitaciones a las organismos intermedios de este municipio, para que propongan a los integrantes del consejo del (IMPLAN) por cuestión reglamentaria y para los efectos correspondientes, ese es el punto, tiene la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Quisiera ver si es posible o si no es mucho inconveniente, que pudieran hacerle llegar una copia del listado de los que se van a invitar, al Presidente y Secretario de la Comisión de Planeación e Innovación, para los efectos de conocer quiénes son los que se van a invitar". -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se invita a organismos e instituciones, yo creo que no hay ningún inconveniente turnarla a Usted y a todos los integrantes del Ayuntamiento para que sepan qué organismos están invitados, ¿alguna otra intervención en el tema?, si no es así, se somete a consideración del Pleno esta autorización que solicita el Alcalde para proceder y culminar dentro del periodo que es para el 21 del presente mes, si están a favor de esta autorización, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes señor Presidente, para que proceda Usted con el Director General del Instituto Municipal de Planeación a hacer estas invitaciones”.- - - - -

7. Punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, en el sentido de no permitir la ubicación de comerciantes ambulantes fijos y semifijos en toda la parte frontal recientemente restaurada en el Mercado Hidalgo de esta ciudad, así como la plancha de concreto que se encuentra sobre la bóveda de la Calle Subterránea y que colinda con la bajada de la Avenida Juárez a la Calle Subterránea.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número siete, es una propuesta del Honorable Ayuntamiento, para tomar el acuerdo en el sentido de no permitir la reubicación de comerciantes ambulantes fijos y semifijos en toda la parte frontal recientemente restaurada en el Mercado Hidalgo de esta ciudad, así como en la plancha de concreto que se encuentra sobre la bóveda de la Calle Subterránea y que colinda con la bajada de la Avenida Juárez a la Calle Subterránea, tiene el uso de la palabra el Profesor Francisco Licea Montiel”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Solamente para aclarar que no es lo mismo ubicación que reubicación, ubicación es el

lugar destinado, reubicación es quitar de este lugar a otro y lo que nosotros vamos a acordar en este momento es no permitir la ubicación, solo eso”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “De acuerdo, para que se dé la prohibición y ubicación de comerciantes ambulantes fijos y semifijos, tiene la palabra la Licenciada Karen Burstein Campos”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Bueno, esta es una petición ciudadana, sabemos que el acto de la administración pública es buscar el bien mayor, también tenemos una carta que nos llegó el día 2 de febrero de 2010, con esta solicitud expresa de varios ciudadanos haciendo eco del aspecto a Ciudades Patrimonio de la Humanidad y a todo lo que hemos estado viviendo y a una solicitud expresa que tenemos del día 2 de febrero, gracias”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Doctor Israel Cabrera Barrón, tiene la palabra”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Hago uso de la palabra para aclararle al Secretario que a veces sí y a veces no, en este caso va a ser no, porque si bien yo reconozco y aquí lo manejo públicamente, creo que el área restaurada se debe de conservar como está, creo que ahorita tiene un mejor aspecto, podría ser concordante con la propuesta que se está manejando ahorita en este momento, pero mi voto va en sentido negativo porque no se qué va a pasar con la gente que está laborando ahí, no tengo conocimiento si va a ser reubicación, ¿ya no se van a poner?, ¿qué es lo que va a pasar?, mi preocupación es en el sentido de qué es lo que va a pasar con la gente, por eso es que en esta ocasión voy a votar en contra”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, este punto de acuerdo, si están a favor de lo planteado, sírvanse manifestarlo levantando su

mano. Se aprueba por mayoría de 13 votos a favor y 1 en contra del Doctor Israel Cabrera Barrón, por las razones que ya expresó, este punto tiene una segunda parte que plantearon aquí mismo los regidores y es para que el Ayuntamiento tome el acuerdo a fin de cancelar permisos de los locatarios de los locales de los mercados municipales cuando no usen tales locales, que se tengan ociosos, desocupados o sin funcionar o se usen en giro diferente al autorizado sin el permiso de cambio de giro respectivo para el efecto, tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Gracias, para aclarar, no nos estamos dando una nueva facultad, esta facultad viene en el Reglamento de Mercados para cancelar los permisos, licencias o concesiones que tienen los locatarios, simplemente el acuerdo consiste en instruir a la parte operativa que corresponda la cancelación de estos permisos, no estamos haciendo un nuevo reordenamiento, la ley nos obliga al municipio a realizarlo, simplemente con este acuerdo estamos instruyendo de manera expresa a quien corresponda que se haga cumplir el reglamento en estas razones”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Por otro lado, Maestra Mónica Macías Páez, por eso se dice que no tengan la autorización respectiva, porque puede haber locales ocupados con un permiso específico, o bien, hay un cambio de giro que tiene autorizado, se refiere a quien de motu propio, de manera arbitraria hace, desocupa, no ocupa o cambia el giro por su cuenta sin la autorización de la autoridad respectiva, así es como queda, tiene el uso de la voz el Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Recordar que esto sirve para prevención, para los que no lo han venido haciendo de la manera cómo se debe, que

retomen el cómo sí se debe de hacer y no les tome de sorpresa esto es un aviso o una prevención”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Y una orden para que los órganos operativos actúen apegados al reglamento, ese es el sentido que se ha planteado en el acuerdo, tiene la palabra el Profesor Francisco Licea Montiel”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Yo quiero felicitar a todo el Ayuntamiento por este punto en específico, porque se va a asumir una responsabilidad que como bien dice el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, ya está en el Reglamento de Mercados, por lo menos nos vamos a dar la oportunidad de aplicarlo, que eso es lo que no hemos hecho en este año y tres meses, no hemos hecho eso, aplicar el reglamento, si esto hubiera sido hace un año y tres meses ya hubiéramos avanzado gran trecho, lo poco que hemos avanzado es que algunos jóvenes o personal del mercado sea regularizado, eso es estar ya en lo correcto, pero el 80% o el porcentaje que fuera, ya tenemos gente ordenada, pero la mayoría no lo está, y esto es una oportunidad de hacerle sentir al ciudadano guanajuatense y en particular a quienes sustentan un permiso para explotar un giro en los mercados de que la autoridad tiene que hacer la norma que escribió para el bien de todos los ciudadanos, por ello los felicito”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra la Maestra Mónica Macías Páez”.- - - - -

Maestra Mónica Macías Páez: “Todo esto lo estamos intentando hacer para bien de ellos mismos, también queremos informar que en la mayor brevedad posible, que aquellos locatarios los cuales han cumplido y trabajan en los locales adecuadamente, otorgarles previo un permiso que lo va a revisar el Secretario del Honorable Ayuntamiento y otorgárselos para que ellos cuenten con un permiso el cual se va a renovar cada dos años y para que tengan certeza

jurídica”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Es correcto, así es como lo acordaron desde un principio, Licenciada Karen Burstein Campos, adelante”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Yo creo que es una oportunidad el día de hoy darle la bienvenida a nuestro compañero Arquitecto Juan Andrés Bello Izquierdo, que ya se integra a esta parte, para solicitarle ahorita que estamos hablando temas del Mercado públicamente, que aplique todo el proyecto de mercado saludable, que se generen todos los mecanismos para las fumigaciones de fauna nociva y que hoy sea un compromiso público para empezar a trabajar correctamente en cuestión de salud, sobre todo en el área del mercado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Posteriormente y no dentro de mucho tiempo, tomemos ya la determinación también de cancelar permisos y desalojar a quienes no pagan, también tenemos obligación de realizarlo y hemos venido tratando eso, se han dado muchísimas facilidades y hay muchos locatarios que siguen sin hacer caso, creo que esa determinación, yo propondría que a la brevedad, así como mañana, fuéramos tomando esa determinación de hacer los desalojos, independientemente del cobro, se que ya se han iniciado los cobros administrativos, embargando, etcétera, pero también desalojar a aquellos que no pagan, no por otra razón, sino porque cualquier persona que renta una casa si dura dos o tres meses sin pagar, de seguro le van a cobrar y van a salir desalojándolo, no creo que haya inquilinos que tengan siete, ocho o nueve años sin pagar renta y no haga nada el dueño, en este caso nosotros para desalojarlo, entonces, espero que se vaya dando este seguimiento de parte de la comisión y del propio Ayuntamiento, porque somos responsables en tomar esa determinación y empezar a

hacer los desalojos, creo que debe de haber muchísimas personas interesadas en tener un local en el mercado y totalmente dispuestas a pagar las cuotas irrisorias que tenemos mensuales”.- - - - -

Maestra Mónica Macías Páez: “Este tema no es exclusivo del Mercado Hidalgo y Embajadoras, este tema también corresponde al Mercado de Momias, Estación y a todos los demás, yo estoy de acuerdo pero que sea todo esto parejo”.-

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Si Usted vio el planteamiento, es Mercados Municipales, todos los que sean municipales”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Ahora, en el caso de los ambulantes, no creo que haya ambulantes con permisos y que paguen, en el caso del Mercado de Momias es distinto, porque no son permisos o concesiones, es un acto jurídico distinto, pero en todos los casos generalmente, es falta de voluntad o temor”.- - - - -

Maestra Mónica Macías Páez: “Es que como están hablando de locatarios”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Los locatarios de Mercados Municipales; pues en donde son arrendamientos son un proceso civil, no hay problema, se somete a consideración del Pleno el punto de acuerdo del Honorable Ayuntamiento, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, y se hace la anotación de que el Doctor Israel Cabrera Barrón no está en la sesión, ya que se retiró sin aviso en este punto”.- - - - -

- - - - - **8. Presentación del Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Reintegrándose a la presente sesión, el Doctor Israel Cabrera Barrón. El punto número ocho, corresponde al seguimiento de acuerdos que tienen Ustedes de parte de la Secretaría del Honorable

Ayuntamiento, si hay alguna observación como siempre, estamos a sus órdenes”.- - - - -

9. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “En el punto número nueve, se da cuenta al Pleno de la correspondencia recibida, si hay alguna instrucción especial para la Secretaría fuera de lo que es la respuesta a lo que corresponde, estamos a sus órdenes también para ello”.- - - - -

10. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1. C. María del Carmen Ortega Rangel,** asunto: 1. Tercera entrega de la Medalla María Josefa Marmolejo de Aldama. 2. Día Internacional de la Mujer. **2. Licenciada Karen Burstein Campos,** asunto: Debelación de Placa en la Glorieta Chela Tap. **3. Profesor Francisco Licea Montiel,** asunto: Informe sobre reunión de Colonos Villas de Guanajuato”.- - - - -

10.1. Intervención de la C. María del Carmen Ortega Rangel.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “Con su permiso señor Presidente, compañeros del Honorable Ayuntamiento, esta propuesta al Honorable Ayuntamiento es en dos conceptos en el mismo sentido, la primera, es que los miembros del Honorable Ayuntamiento y yo como Presidente de la Comisión de Equidad y Género, quiero comunicarles que el día de ayer se nos hizo llegar un oficio número IMUG/514/2010, que es enviado por la Ingeniera Luz María Ramírez Villalpando, Directora General del Instituto de la

Mujer Guanajuatense, en donde nos solicita que con motivo de la tercera entrega de la Medalla María Josefa Marmolejo de Aldama, remitamos una propuesta de una mujer que dignamente represente al municipio tanto en la categoría de mujer ciudadana, como servidora pública, es por ello, que la Comisión de Equidad y Género pone a la consideración de todos Ustedes la propuesta de la Maestra Aurora Jáuregui de Cervantes, en la modalidad de Mujer Ciudadana, vuelvo a recalcar es un evento organizado por Gobierno del Estado, entonces, pido la aprobación de Ustedes para que la propongamos como una persona ilustre que conocemos todos los guanajuatenses”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta de la señora María del Carmen Ortega Rangel, si están a favor de esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes”.- - - - -

10.1.1. C. Intervención de la C. María del Carmen Ortega Rangel.- - - - -

C. María del Carmen Ortega Rangel: “El siguiente concepto, es que ya tenemos muy cerca efectivamente el día Internacional de la Mujer, que es el día 8 de marzo, entonces, también la Comisión de Equidad y Género se reunió porque queremos informarles a Ustedes si están de acuerdo, que tenemos seis personas seleccionadas para este premio que entrega el municipio a las ciudadanas, la Comisión de Equidad y Género tiene varias propuestas, entre ellas como grandes ciudadanas por su gran trayectoria, tenemos a la señora María Eugenia Arteaga de Trueba, conocida por todos Ustedes como MARABU, tenemos también en estas ciudadanas a la Señora John Hicks de Romero, también conocida por todos Ustedes, por el lado de Maestras en su trayectoria dedicadas precisamente a la educación, tenemos por la Universidad de

Guanajuato, a la Señora Raquel Arroyo Montejano y a la gran Maestra María Teresa Betancourt, en el aspecto de deporte, tenemos a nuestra muy destacada competidora de cinco mil metros a la señorita Laura Galván, entonces, esta propuesta se las hacemos para brindarles un homenaje el día 8 de marzo de 2011, aquí en el Ayuntamiento y también yo por tiempo, porque apenas lo estamos proponiendo, le turnaría a cada uno de Ustedes su curriculum, para que efectivamente avalen que son ciudadanas muy dignas de representarnos todo un año en el Día Internacional de la Mujer”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta de la Regidora María del Carmen Ortega Rangel, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

10.2. Intervención del Licenciada Karen Burstein Campos.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Nada más para darle seguimiento a los acuerdos, en el acta número 32, de fecha 13 de enero de 2011, habíamos acordado que se nombrara cerca del Paseo Ashland, la glorieta de la señora Chela Tap, yo les quería informar que el día 26 de marzo los ex alumnos de Ashland, están convocando para un gran baile en el centro de convenciones y se está invitando a la señora Chela Tap, y el evento sería el viernes 26 de marzo en la mañana para decirle a ella y correrle una invitación para que se traslade de la ciudad de Ashland, Óregon hacia la ciudad de Guanajuato y la petición es que si Ustedes están de acuerdo, ese mismo día pueda hacer la demostración de la nomenclatura y la develación de la placa de la glorieta Chela Tap y posteriormente el gran baile de ex alumnos de Ashland”.- - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la voz, señor Presidente Municipal”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Yo quisiera agregar que independientemente de que esta estuviera, reiterar en la necesidad de que se hiciera la placa correspondiente a la calle que denominamos Tomás Zavala para que ese día pudiéramos por un lado, nombrar la glorieta Chela Tap y por otro lado poner ya en la nomenclatura correcta, la calle correspondiente a Tomás Zavala".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Si están de acuerdo con este planteamiento que hace la Regidora Licenciada Karen Burstein Campos y el señor Presidente Municipal, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, Profesor Francisco Licea Montiel, tiene el uso de la voz".- - - - -

10.3. Intervención del Profesor Francisco Licea Montiel.

Profesor Francisco Licea Montiel: "Deseo informarles al Pleno del Honorable Ayuntamiento, que el pasado primero de febrero, fui invitado a una reunión en la Colonia Villas de Guanajuato, en donde los vecinos manifestaron su inconformidad por la decisión de construir en ese espacio la comandancia de seguridad pública, en esa reunión, me solicitaron fuera yo el conducto para manifestarles a todos mis compañeros Regidores, de los riesgos que conlleva la instalación de esta comandancia de seguridad en el pleno corazón de su colonia y argumentan y me consta que es la colonia mejor planeada, con mayor seguridad y vigilancia de la ciudadanía, porque en cada una de las privadas, hay una caseta de vigilancia que los vecinos cubren el pago del vigilante, eso les da la autoridad moral para decir que lo que ellos pretenden sí es tener una colonia segura y que en este caso, ven ellos como riesgosa su tranquilidad y la de su familia, sin duda ahí habrán de llevar, diríamos que delincuentes menores pero al fin delincuentes, a aquellos que por embriagarse, por accidentes de tránsito o por los motivos

que sean remitidos los infractores de la ley de aquella zona, tendrán que caer a esa llamada comandancia y ellos ven el riesgo de que bueno, que después de que los liberen, tendrán que soltarlos y sacarlos a la calle, tendrán que transitar por las calles de su colonia, con el riesgo de que pueda ocurrir alguna cosa no deseable para esos habitantes, lo hago público pues, porque ahorita me cuestionaba la prensa si yo andaba moviendo a los habitantes de Villas de Guanajuato, nada más les digo que no muevo a nadie, solamente los escuché y soy portavoz de sus inquietudes, otro periodista me preguntaba, ¿usted está de acuerdo?, desde luego que estoy de acuerdo con la gente que quiere su tranquilidad y siempre me he manifestado que por encima de muchas cuestiones de orden político, está la tranquilidad de los ciudadanos, porque fueron ellos los que finalmente votaron a favor o en contra y a los cuales yo me debo".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Gracias Profesor Francisco Licea Montiel, le cedo el uso de la voz a la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan".- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: "Estoy de acuerdo en lo que el Profesor Francisco Licea Montiel comenta, este no es el motivo realmente de mi comentario, lo único que quiero comentarles a todos Ustedes aquí en el Pleno del Honorable Ayuntamiento y a los medios de comunicación también de darlo a conocer a la ciudadanía, es que dada esta situación, este problema, ciertamente se pidió la intervención por parte de la Contraloría Municipal y el Contralor Municipal ya ha instruido, ya está haciendo el proceso de revisión, entonces al hacer ésto, es cuestión de ética por parte de la Dirección General de Obra Pública a través de su titular y de toda la gente que trabaja ahí y de su servidora como Presidenta de la Comisión de Obra Pública, el no dar ninguna declaración al respecto, pues no queremos

entorpecer el trabajo que haga la Contraloría Municipal”.- - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Únicamente para informar que los Síndicos y Regidores y el propio Presidente Municipal, recibimos una carta de los colonos de Villas de Guanajuato, manifestando su inconformidad y decidimos formalizar una reunión para escucharlos, se les convocó el jueves pasado a las seis de la tarde en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas Municipales y acudieron el titular de la Dirección de Atención Ciudadana, de la Dirección General de Desarrollo Urbano, de la Dirección General de Obra Pública y otros funcionarios, así como una comisión de Síndicos y Regidores y esto se hizo con el propósito de atender sus demandas, sus peticiones y tener una claridad en cuanto a su solicitud y en la medida de lo posible atender sus demandas, yo les quería informar que las personas no asistieron y reiterar esta disposición que ha sido tan eficiente de este Ayuntamiento de estar abiertos en todo momento al diálogo, entonces creo que por parte del Ayuntamiento no ha quedado en el vacío esta petición y seguimos esperando su comunicación”.- - - - -

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana: “Me gustaría precisar que esta decisión y el lugar en donde se va a establecer o construir la comandancia, por razones obvias, por ejemplo, en la basura todo mundo quiere que haya contenedores cerca de su casa, pero nunca en frente, lo quieren a una cuadra, pero no lo quieren en su casa, yo creo que esto es el tipo de temas en donde uno debe de poner en la balanza cual es el bien mayor y el hecho de que sea una zona muy segura, esta comandancia no es para el Fraccionamiento Villas de Guanajuato, sino para toda la parte sur y todo el municipio de Guanajuato, o sea, el hecho de que sea una zona muy segura, me parece completamente intrascendente, yo entiendo a los colonos, quiero pensar que

van a regresar a los diálogos con el gobierno para ver de qué manera se pueden dirimir estas diferencias, es una calle principal, no está en el corazón de ninguna colonia y las casas que quedan de frente son seis, sí estaría bien que se tuviera la reunión a la cual no asistieron para ver de qué manera se puede evitar que las personas que cometieron alguna falta, por lo general menor, no sean esparcidos en la zona, pero si me gustaría ser muy puntual, en que este Ayuntamiento es para todo Guanajuato, no es nada más para algunas colonias, hay veces que por el afán de hacer un bien mayor se tiene que, en este caso no perjudicar, hay algunos que siempre van a estar inconformes y esto es algo por lo que se debe de tratar y de vivir”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Licenciado Edgar Castro Cerrillo”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Con el permiso del Presidente, del Honorable Ayuntamiento, y los medios de comunicación, yo creo que lo que comenta mi compañero Regidor Profesor Francisco Licea Montiel, es válido, y bueno, la colonia está de alguna manera manejando sus intereses y realmente es muy respetable, yo creo que el actuar o las acciones que estén generando, desafortunadamente no solamente este proyecto es para el Fraccionamiento Villas de Guanajuato, este proyecto nace de la necesidad de tratar un tema eminentemente importante para este Honorable Ayuntamiento, porque como yo lo he venido comentando en varias ocasiones, Guanajuato está creciendo hacia la zona sur, el crecimiento que hemos tenido actualmente es un 12% del 2005 a la fecha y aproximadamente con una población de 173,000 habitantes, la zona sur se ha visto afectada, no solamente por la inseguridad que a veces se vive en nuestro municipio y no solamente en Guanajuato, sino el clima que se genera en otros municipios en el estado y que desde luego el

Gobierno del Estado también tiene su injerencia y debe de tomar cartas en el asunto, porque no solamente es una actividad del municipio la seguridad, pero estamos hablando de que se van a beneficiar la Colonia Villas de Guanajuato, Balcones de Santa Fe, Fraccionamiento Independencia, Las Trojes, Villaseca, Campanario, Mártires 22 de Abril, Fraccionamiento Alhóndiga, Lomas del Padre, Colonia Guanajuato, Arboledas, Nueva Solano, Cúpulas I, Cúpulas II, Mineral de la Hacienda entre otras y las comunidades que se van a ver beneficiadas son Cervera, Paso de Perules, Santa Teresa, San José de la Luz, El Maluco, Puenteceillas, La Saucedá, Yerbabuena, Carbonera entre otras, quiero señalar que éste, no es un edificio de reacción, nuestro edificio central es el que se encuentra en la Calle Alhóndiga que Ustedes conocen, si coloquialmente podemos decirlo, es que va a ser una caseta grande, amplia, en donde se va a tener un contacto con la ciudadanía urgente y necesario que va a ser construido en un espacio de donación al municipio, sabemos que los colonos han querido que sean tomados en cuenta, quiero decir que en ningún momento nosotros nos hemos negado a tener un diálogo con ellos, por eso, derivado en esta semana de una reunión que tuvimos, fue que se tomara acuerdo con el señor Presidente de que los presidentes de las comisiones, así como de los directores involucrados en este proyecto de seguridad, estuviéramos presentes con ellos en las oficinas de la Dirección General de Obra Pública, no asistieron, no fueron, con ello no quiere decir que nosotros nos cerremos y que no queramos nuevamente hablar con ellos, desde luego que lo podemos realizar, desde luego que nosotros estamos en la mejor disposición y podemos llegar a un acuerdo con ellos, de tal manera que vean las bondades que tiene este proyecto para la zona sur, ha habido algunos comentarios y los mismos señores de la prensa que están

aquí presentes, han venido realizando diferentes opiniones, habrá a quien no le parece, habrá alguien que diga, claro que sí, la semana pasada, estuvimos el Director General de Seguridad Ciudadana, Licenciado Gabriel Arturo Yáñez Saldaña y su servidor, con un grupo de colonos de la Colonia Santa Fe y nos decían, señores, esta colonia es segura, pero requerimos de una caseta, si bien no fija, una caseta móvil, fortalecer la coordinación de la seguridad en la zona, yo no quiero decir y vuelvo a repetir, que Villas de Guanajuato sea una zona insegura, una zona conflictiva, pero si les estoy señalando cuales son las colonias y comunidades que van a tener una reacción inmediata, no una reacción me refiero de inseguridad o de que vaya a ver balazos, o de que vaya a ver bazucas, etcétera, sino la coordinación de vinculación que se va a tener con esa zona, uno de los principales señalamientos que nos hace la ciudadanía, es porqué no reaccionamos de inmediato ante una eventualidad, ante una tentativa o alguna situación que se quiera cometer hacia algún bien inmueble o hacia alguna familia en aquella zona, pues porque no tenemos una base, tenemos rondines desde luego, los operativos se están realizando, pero necesitamos tener una edificación desde la cual nosotros podamos realizar acciones conjuntas y coordinadas con la sociedad y no verlo como una oficina en donde van a salir maleantes, no van a llegar las patrullas haciendo desorden ni mucho menos, yo creo que debemos de ser conscientes de que una de las principales necesidades que requerimos en nuestro municipio es la seguridad, y voy un poco más allá y no quisiera desde luego yo entrar en mayor polémica, pero a escazas cuabras en la parte de atrás, tenemos ahí un edificio de la Procuraduría y ahí en este edificio, inclusive tienen un SEMEFO, o sea, estamos hablando de que en ese momento los colonos, las comunidades y demás, ahí jamás se ha hecho

ninguna polémica ni mucho menos, yo quisiera que esto no se removiera, las bondades que se tienen en este edificio de verdad son buenas, no se tiene o no se está haciendo algo en lo obscuro y como lo comentó mi compañera la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, Presidenta de la Comisión de Obra Pública, de que existe un área de vital y fundamental importancia para nosotros en este procedimiento que es la Contraloría Municipal, quien ha estado al pendiente y estará en el desarrollo del terreno, a nosotros lo que ahorita nos debe de preocupar, es la seguridad de los capitalinos, la seguridad de la zona sur y la seguridad de las personas que vienen a visitar nuestra capital”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga. “Se cede el uso de la voz a la Licenciada Karen Burstein Campos”.- - - - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Yo creo que hay dos puntos del debate, o sea, la bondad de este proyecto es indiscutible, el debate que se ha dado en los medios y el debate de una respuesta ciudadana, ¿cuál es nuestro compromiso? yo creo que aquí en la mesa se pueden lograr dos cosas importantes, primero, la bondad de generar el proyecto y alcanzar el recurso, me parece muy noble, en cuestión a los colonos no es el proyecto en sí, ellos de alguna manera sin conocer el artículo 30 de la Ley de Fraccionamientos en donde ese artículo prevé que los terrenos de la nación tengan la ubicación que designe el Ayuntamiento de alguna manera, eso les genera incertidumbre y ellos están generando su incertidumbre por cuestión de plusvalía y de sus propios proyectos de vivienda, yo creo que aquí con la voluntad política y del Alcalde como lo ha manifestado en generarles alternativas de vialidades precisamente para evitar eso podemos solucionar esa parte, porque yo creo que ellos no están en contra del proyecto de seguridad, sino lo que les impacta es la función de la plusvalía

y de las áreas verdes, yo creo que son dos temas, ellos están a favor, he tenido contacto con ellos y ellos están a favor del proyecto, pero sí lo que quieren es certidumbre y tener asegurados los espacios de vialidades adecuadas para que sus hijos que juegan en áreas verdes en esas zonas que sí van a existir en función del compromiso que hizo el Alcalde y de la constructora misma no se vulnere, entonces, yo creo que aquí estamos analizando por las partes y la apertura está demostrada, yo sí quiero decirles a los vecinos que ojalá tengan ese acercamiento en función para encontrar soluciones”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Si Ustedes me lo permiten y con la anuencia del señor Presidente, que pudiéramos tomar un acuerdo de Ayuntamiento, para que nuevamente el señor Secretario del Honorable Ayuntamiento pueda comunicarse con una representación de los colonos y reunirnos ya sea con algún otro Regidor aunque no sea integrante de las presidencias que estamos involucradas en el área, podamos reunirnos nuevamente y que vean que hay esa apertura por parte de nosotros que hay algunas opciones que podemos nosotros explorar y no entrampemos de verdad, porque los únicos que tienen es la ciudadanía y la ciudadanía lo que requiere es de seguridad, entre otros muchos temas desde luego, pero nuevamente abrir ese vinculo y reunirnos con ellos para platicarles los alcances y podamos ver algunas otras opciones de vialidad o dentro del mismo proyecto, porque se está avanzando, hay metas de este proyecto que se están cumpliendo dentro de 75 u 80 días, creo que estamos en el mejor momento de realizarlo, si Ustedes me lo permiten con su anuencia y desde luego la del señor Presidente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Nada más de lo que dice el Regidor Licenciado Edgar Castro Cerrillo, ¿a quién

convoco?, pediríamos el favor a los medios de comunicación que sepan los habitantes de esa colonia o el Profesor Francisco Licea Montiel que es el vocero”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “No confunda señor Secretario, yo solamente fui invitado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Por eso, pero no hay una representación y Usted ahora se presenta como vocero, intermediario o comisionado”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Trajeron un oficio”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Sí claro, lo tenemos, pero no dicen a quién podemos dirigirnos, los atendió el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Yo los atendí personalmente, pero su escrito no traía domicilio”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Pero me invitó a mí, el señor Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, me hizo favor de invitarme”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Usted llegó al final de la reunión”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Pero Usted estuvo en esa reunión, yo hablé con habitantes que yo conozco de esa colonia, les comuniqué que los invitaban a dialogar junto con los titulares de las diferentes direcciones y los Regidores, para buscar una solución, me hablaron y me pidieron que no diera sus nombres porque no quieren compromiso ahí ninguno, porque decían los que se reunieron; que ahí estaba Usted Profesor Licea, que no querían acuerdos en lo obscuro, que fueran invitados y convocados todos y que ellos verían a quién comisionaban, era lo mismo, si ellos tienen una comisión y va un representante o varios, una comisión o uno solo, nos comunicaríamos con ellos, ¿yo con quién me comunico?, me puedo comunicar con los que ya lo hice y les dije que aún así seguíamos abiertos, porque me lo

comunicaron el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, Licenciado Edgar Castro Cerrillo y el Director de Seguridad Ciudadana que seguía abierta la puerta para que dialoguen con ellos, pero yo como Ustedes ¿a quién llamo?, ¿a quién convoco?, Usted se manifestó Profesor sabedor de todo”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Sí, porque fui invitado”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Por eso, pero Usted vino a plantearlo, ¿porqué no lo plantea Usted ahora con ellos?”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Déjeme ver, ahí conozco unos diez maestros”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Por favor, dígalos de qué se trata”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Yo apelo señor Presidente, apelo a la búsqueda del dialogo en donde prevalezca el respeto a la pluralidad que debe de tenerse en este tipo de negociaciones, estoy cierto, que ellos lo que no quieren es la ubicación, no el sentido de la reacción inmediata que apela el señor Regidor Licenciado Edgar Castro Cerrillo, eso sí, les agradecería, nada más mover de ubicación, supongo yo en la carretera que va a Paso de Perules”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “¿Ahí tenemos propiedades?”.- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: “Tenemos una propiedad municipal, en donde ahora es una oficina del sector sur, no sé cómo le llaman”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Pero ahí no es adecuado de acuerdo con el SUBSEMUN, aquí no podemos tampoco echar un volado y a ver que cae, ya COMEBI estuvo con nosotros, estuvo en la reunión, la empresa me informó que Usted fue y les pidió que no asistieran a la reunión con

nosotros, por eso lo estoy tratando, yo creo que vale la pena que a estos maestros a quien Usted conoce les dijera que sí vengan, y por otro lado, quiero decirles esto, el camino que tiene salida directa a la avenida, ya están de acuerdo en donarlo a la empresa para que hagamos la calle, la empresa ya habló con los seis colonos que son los afectados, por eso les decía que no es el corazón de este fraccionamiento, es la parte final, en la parte posterior y solamente hay seis casas habitación que en su momento pueden resultar comercialmente muy atractivas a quienes se los vendan, seguramente a los que ahí habitan no les interesa, y la empresa se comprometió a reubicarlos en otra privada en donde tengan absoluta privacidad, pero no sé que vayan a decidir, es un acto bilateral entre la empresa y los compradores, ahora, si esto se resuelve, el único terreno que tenemos es ese, porque el otro que habíamos nosotros planteado está peor, porque entonces sí estaríamos en el corazón y era el que COMEBI quería permutarnos, pero no se llevó a cabo la permuta, por lo tanto, el terreno que se tenía donado en el año de 2007 es la ubicación en donde se construiría la comandancia de policía, por otro lado, ellos se quejan de que pagan sus policías y que no existe una coordinación entre ellos, esto es lo que tendríamos teniendo esa comandancia, que precisamente, cada una de las casetas de policía que ellos pagan, entre paréntesis, pudiéramos cobijarlas con un servicio integral, eso es lo que están pidiendo, ahí es donde están las cosas que a veces si no se tienen, por un lado piden eso, pero que no estén las patrullas entonces como le van a hacer, o sea, por el aire o que, no entiendo, es la parte que francamente yo no entiendo y los de COMEBI han estado trabajando con ellos y les dijeron lo que les estoy diciendo y dijeron unos de ellos que era un paliativo, que Usted Profesor, les había dicho que lo iba a traer al

Cabildo, cosa que está haciendo, la manifestación de oposición".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Mire señor Presidente, Usted no me conoce".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Sí como no, Francisco Licea".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Yo soy hombre".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Yo también".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Yo soy hombre, y lo que digo lo asumo, y yo no me retracto de lo que digo nunca, a los señores colonos yo no los persuadí de que no vinieran, solamente fui asistente a escuchar y jamás les dije no vengán, porque yo no sabía del compromiso o la invitación que tenían ellos para asistir, lo que sí les digo y ya se los expresé, que yo me comprometí a traer sus inquietudes a este foro y ya lo hice".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Y ya lo hizo, ahora le pedimos este foro, que les pida a éstos que le encomendaron esta cuestión, que tengan una reunión con la comisión".- - - - -

Profesor Francisco Licea Montiel: "Cómo no, eso sí lo puedo hacer".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Como comentaba el Regidor Edgar Castro Cerrillo, creo que es un tema que no se puede comentar aquí, creo que hay un dato interesante que aquí en lo personal es un plus lo que dice de que posiblemente COMEBI tiene un proyecto".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Esa es otra cosa,

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Es un dato adicional a esto".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Ellos ya lo saben, porque se los informó la empresa". - - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Le comentaba al Licenciado Edgar Castro Cerrillo, creo que es una apreciación personal, que posiblemente los colonos no fueron porque era en oficinas de la Dirección General de Obras Públicas y de alguna manera, la interpretación social es como que Obras Públicas por decirlo de alguna manera, es el malo de la película, yo creo que si les proponemos otro lugar un poco más neutro, un poco más imparcial, pudiera ser que se pudiera tener una respuesta más productiva en cuestión de la participación".- - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Bueno, las oficinas de la policía".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Esa no fue la razón, ellos dijeron que no querían arreglos en lo obscuro, que los invitaran a todos, me lo dijeron a mí".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "En la Región Sur pudiera ser un buen lugar, les queda cerquitas ahí".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "En donde Ustedes determinen".- - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión.** - - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 13:03 (trece horas con tres minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso

Síndicos:

Ingeniero Carlos Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Gutiérrez Reyes Retana

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Licenciada Karen Burstein Campos

Maestra Mónica Macías Páez

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Doctor Israel Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.